

Guayaquil, 23 de Agosto del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRANPAS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables comprendidas en los Estados Financieros de la empresa GRANPAS S.A., Cerrados al 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que integran tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene fehacientemente tanto los libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que me permitió efectuar en mi estado y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa GRANPAS S.A., al 31 de Diciembre del 2012 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa GRANPAS S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa GRANPAS S.A.

Atentamente


Lda. Andrea López Ariza
Comisario Principal